

LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES CUARTA MASCULINA ZONA NORTE GRUPO 7

Ref. LGEC2023/06

Vista la solicitud formulada por el Club de Campo de Ferrol en relación al cambio de sede de los encuentros de sus equipos por encontrarse sus pistas en obras en las primeras jornadas de la competición, en aplicación del artículo 25.2.a) de la normativa de la competición LGEC para la temporada 2023, que confiere a esta órgano las facultades de “adelantar o retrasar encuentros y determinar la fecha y, si es el caso, lugar de celebración de los encuentros que, por causa justificada, razones de fuerza mayor o disposición de las autoridades competentes, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario o en las instalaciones deportivas propias”, se adoptan las siguientes decisiones

CLUB DE CAMPO FERROL B M – P6 JOYERÍA NARÓN

Este encuentro, fijado inicialmente para el 11/2/2023, se retrasa al sábado 1/4/2023 a las 13:00 horas.

P6 JOYERÍA NARÓN – CLUB DE CAMPO FERROL B M

Este encuentro, fijado inicialmente para el 12/2/2023, se adelanta al domingo 12/2/2023 a las 13:00 horas.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 30 de enero de 2023



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao